



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 680.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL EMBAJADOR CARLOS JOSÉ FLEITAS RODRÍGUEZ COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 29 de agosto de 2025

VISTO: El artículo 8.º de la Ley N.º 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N.º 4438-del-22 de agosto de 2025, se designa al Embajador Roberto Hugo Benítez Fernández como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay ante la República del Ecuador, generando la vacancia en la Presidencia de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites.

Que una adecuada distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1º Designar al Embajador Carlos José Fleitas Rodríguez, con cédula de identidad civil número 432.149, como Presidente de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1.º del septiembre de 2025.

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

Nº _____